



Valparaíso, 11 de junio 2025

Oficio N°942/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN** acordó oficiar a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien informar sobre si tomó conocimiento de la grave situación denunciada por la boxeadora Daniela “La Leona” Asenjo, y su entrenador Alejandro Concha, quien mientras se encontraba compitiendo el pasado 5 de junio en Kazajistán, fue amenazada por el promotor de la pelea para que pierda intencionalmente su combate por el título mundial supermosca de la Organización Internacional de Boxeo (OIB), señalándole que si ganaba sus vidas corrían peligro, además de otras irregularidades denunciadas durante el desarrollo de la pelea profesional.

Asimismo, acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar si han tomado contacto con la deportista afectada, así como la eventual existencia de protocolos que protejan a deportistas que sean víctimas de este tipo de situaciones ocurridas en el exterior.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en virtud de referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado JORGE GUZMAN ZEPEDA**

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (IND), DON ISRAEL CASTRO LÓPEZ

rocio.norambuena@ind.cl; direccion_nacional@ind.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 56389A53FD88C7C6